República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Transformado transitoriamente en JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., siete (7) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Referencia: 110014003086 **2021-**0**1183** 00

Agréguese al presente asunto la documental aportada por el gestor judicial del extremo actor, en relación a las diligencias de notificación de la demandada GLADYS QUIROGA TAVERA (No 7 exp digital), las cuales fueron realizadas a las direcciones TRANSVERSAL 15 A No. 30 –10 SUR y gladysquiroga1965@hotmail.com , arrojando resultados negativos.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

El auto anterior es notificado por anotación en estado No. ___009_ de hoy 8 DE FEBRERO 2022_____

La Secretaria

VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY

P.L.R.P..

Firmado Por:

Natalia Andrea Guarin Acevedo
Juez

Juzgado Municipal Civil 086 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 66bd2cda9d835244e89bd34ab38205ef3d9f1580ebf724c1e86e87011549f5b0

Documento generado en 03/02/2022 02:49:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica